

Sociedad Española de Derechos de Autor www.sedamusica.es
Madrid, 14 de agosto de 2022

SEDA Sociedad Española de Derechos de Autor acomete una profunda transformación digital en beneficio de los autores

Se espera que la digitalización de los procesos internos y externos de SEDA esté finalizada a comienzos de este mismo otoño, a fin de transformar la administración de los derechos de autor y optimizarla para una mayor eficacia y eficiencia, invirtiendo en la infraestructura tecnológica necesaria para cubrir los principales procesos de gestión de los derechos de autor.

Para ello y tras la realización de un concurso previo entre cuatro empresas tecnológicas, SEDA ha elegido a la empresa especializada Rightmos para el desarrollo de dicho proceso de digitalización.

Con esta transformación digital en ciernes la Sociedad Española de Derechos de Autor se consolida como alternativa real y de futuro en la gestión de derechos musicales con el objetivo de garantizar una distribución justa de los derechos derivados.

Esta transformación cuenta con el respaldo y la financiación del Ministerio de Cultura y Deporte, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, aprobado en base a la propuesta de la Comisión Europea dentro del plan "Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU".

La Sociedad Española de Derechos de Autor SEDA es una de las entidades beneficiadas de una ayuda para la digitalización y transformación digital que posibilite soluciones innovadoras en los procesos de documentación, recaudación y reparto de la gestión de derechos de propiedad intelectual, asegurando así una remuneración justa y adecuada por el uso de las obras, especialmente en los casos de mayor vulnerabilidad, mediante un soporte tecnológico respetuoso con el medioambiente, que beneficie tanto a los autores como a los usuarios y fortalezca la protección, y difusión de su repertorio así como el acceso al mismo de la ciudadanía.









SEDA

1